

Gope recupera cuerpo de excursionista en el Parque Llanquimau: cayó unos 60 metros

COCHAMÓ. Gabriel Blanco ingresó al recinto el sábado en solitario. La Brigada de Homicidios indaga las circunstancias del deceso del joven en el sector Caballerizas. El examen externo descartó preliminarmente la intervención de terceras personas.

Redacción

cronica@diariollanquihue.cl

La Policía de Investigaciones indaga la muerte del joven de 18 años Gabriel Blanco Flores, cuyo cuerpo rescató el Gope de Carabineros en el volcán Yates, comuna de Cochamó. Los antecedentes iniciales señalan que el visitante cayó desde 60 metros en el sector Caballerizas del Parque Llanquimau. Los peritajes preliminares al cadáver descartan la participación de terceras personas.

Según los antecedentes entregados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio local, Gabriel Blanco Flores ingresó al parque el pasado sábado para realizar senderismo en solitario con destino al mirador, fijando su horario de retorno a las 16:00 horas.

Debido a que el joven no regresó en el tiempo estipulado, su madre interpuso una denuncia por presunta desgracia ante Carabineros de Río Puelo, lo que activó un operativo de búsqueda con voluntarios.

Durante la tarde del domingo, el equipo de búsqueda logró localizar el cuerpo sin vida del joven. Dado que los restos se encontraban en una zona de difícil acceso, las tareas de recuperación quedaron a cargo del Grupo de Operaciones Policiales Especiales (Gope) de Carabineros, quienes arribaron este lunes a la zona para



CARABINEROS DEL GOPE LIDERARON EL TRABAJO PARA RESCATAR LOS RESTOS DEL TURISTA.

efectuar la extracción técnica.

El hallazgo específico ocurrió en los roqueros del sector Piedra Amarilla, al interior del Parque Llanquimau, ubicado en el kilómetro 84 de la Ruta V-69, en la zona interior de Río

Puelo.

El área de las operaciones carece de senderos regulares. Por esta razón, las autoridades establecieron que el joven ingresó a la zona del suceso por el sector Río Blanco.

INVESTIGACIÓN Y PERITAJES

Las diligencias fueron encomendadas a la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones de Puerto Montt, por instrucción de la Fiscalía.

El jefe subrogante de la unidad policial, comisario Pablo Rivera, indicó que el joven "mantenía denuncia por presunta desgracia".

"Conforme al examen externo policial del cadáver, no se observaron lesiones atribuibles a la participación de terceros", precisó el oficial.

Los detectives ejecutan entrevistas y empadronamientos para determinar las circunstancias exactas de la muerte al interior de las instalaciones.

De esta manera, el trabajo en terreno busca confirmar científica y planimétricamente la hipótesis de una caída desde 60 metros de altura en las inmediaciones de la cascada del sector Caballerizas, tal como sugiere la indagación preliminar.

LLAMADO A LA PRECAUCIÓN

Frente a la emergencia, el alcalde de Cochamó, Francisco Donoso, lamentó el deceso del joven y formuló una invitación a continuar recorriendo la comuna, pero tomando en consideración las recomendaciones de seguridad y cuidado personal.

"Queremos agradecer a los distintos voluntarios, vecinos y personal de Carabineros que colaboraron en el proceso de búsqueda y rescate. Además, hacemos un llamado al autocuidado. La comuna de Cochamó es visitada por cientos de personas durante el periodo estival, y por esto instamos a

"Conforme al examen externo policial del cadáver, no se observaron lesiones atribuibles a la participación de terceros"

Pablo Rivera,
comisario y jefe (s)
de la Brigada de Homicidios

respetar las señaléticas, a transitar por los lugares habilitados para el trekking o las distintas aventuras que ofrece la comuna, y a respetar las condiciones climáticas, que son elementos claves a considerar para disfrutar del periodo de vacaciones", manifestó el jefe comunal.

Por último, el municipio entregó directrices de seguridad para los excursionistas que recorren la zona. Por ejemplo, el protocolo exige mantenerse estrictamente en senderos habilitados, respetar la señalética y las áreas restringidas, además de evitar rutas en solitario en zonas de alta complejidad.

Asimismo, las autoridades instruyen no acercarse a bordes sin protección ni exponerse a riesgos al tomar fotografías. Finalmente, la normativa preventiva establece la necesidad de informar a terceros sobre las rutas y horarios de retorno, revisar las condiciones climáticas, utilizar equipamiento adecuado y portar equipos móviles con carga completa, idealmente además con una batería externa. ☞